TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO –BID
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

"Programa Promoción de Inversiones"
PRESTAMO BID 3131 OC-PR.

ADENDA N° 03/17 AL CONTRATO N° 17/2016.-

Contratado: ***AVANTGARDE Consulting Group***

Consultoría para Elaboración de "Plan de Desarrollo Industrial para el Paraguay, Estudio sobre Cuatro Perfiles Sectoriales y Oportunidades de inversión en el País y Plan Estratégico de la API"

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA.

ASUNCION – PARAGUAY

2017.-

Avantgarde
CONSULTING GROUP

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones

TETÃMBA'E'APOPY HAÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

ADENDA N° 03/2017 al Contrato **Nº 17/2016** para **Elaboración del "Plan de Desarrollo Industrial para el Paraguay, Estudio sobre Cuatro Perfiles Sectoriales y Oportunidades de inversión en el País y Plan Estratégico de la API"**

Entre el ***Programa Promoción de Inversiones – Préstamo BID 3131/OC-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones del Ministerio de Industria y Comercio***, representado en éste acto por la **Sra. Ana Chuang** en su carácter de Directora Nacional de REDIEX, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo **Nº 5168/2016** de fecha 19 de abril de 2016, por una parte y por la otra, la **Firma AVANTGARDE Consulting Group**, representada en este acto por el **Sr. Aurelio Enrique Varela Torres** con Cédula de Identidad Nº 1.720.180 y el **Sr Aurelio Concepción Varela Amarilla** con Cédula de Identidad Nº 287.348, quienes convienen en celebrar la presente Adenda, en virtud a lo autorizado por **Resolución DGAF Nº** 24 de fecha **05 de mayo de 2017,** para modificar el **Contrato 17/2016**, introduciendo cambios en los puntos abajo señalados que quedarán con la redacción establecida en los mismos:

- **PUNTO A: TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

2- Objetivos de la Consultoría

a) El Objetivo General de la Consultoría es la "Elaboración del **Plan de Desarrollo Industrial** para el Paraguay; la confección del **Estudio sobre Cuatro Perfiles Sectoriales y oportunidades de inversión** y del **Plan Estratégico para la Agencia de Promoción de Inversiones (API)**, que establezcan los lineamientos necesarios a implementar para lograr la diversificación, el desarrollo y el posicionamiento de la economía paraguaya a largo plazo; la realización de un **Estudio** que incluya el análisis y las conclusiones sobre: **i) La Rentabilidad de las inversiones realizadas por empresas de Capital Accionario Brasileño radicadas en el Paraguay; ii) Los costos comparativos de producción industrial en Paraguay, Brasil y China"**

b) Los Objetivos específicos de la Consultoría son:

1- Identificar y definir la ***ventaja comparativa latente*** del Paraguay

2- Identificar sectores en los cuales el país tenga una ventaja no explotada y que sean los mejores para invertir, a fin de que el Estado pueda poner a disposición de los inversores: Documentos y Perfiles de Oportunidades de Inversión

3- Elaborar políticas de integración de cadenas de valor de los sectores identificados previamente.

4- Proponer mejores prácticas y políticas de desarrollo de clústeres competitivos de exportación.

5- Identificar otras políticas industriales concretas orientadas al desarrollo industrial del Paraguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO REDIEX Red de Inversiones y Exportaciones

Avantgarde CONSULTING GROUP

6- Identificar políticas educativas concretas orientadas a complementar las políticas industriales sugeridas

7- Proponer políticas de promoción de incentivos para el desarrollo de cada uno de los sectores identificados.

8- Proponer las estrategias a ser desarrolladas e implementadas desde la instancia oficial correspondiente.

9- Estimar los niveles de capital invertido, las utilidades, las ventas y los activos totales a fin de establecer los rangos de rentabilidad incluyendo indicadores de renta sobre ventas, sobre activos y sobre patrimonio. **OBS: En lo posible se deberá utilizar información de los últimos 3 años para intentar construir una línea tendencial.**

10- Elaborar indicadores de rentabilidad de los últimos 3 años de las empresas de capital accionario de origen brasileño y agruparlos por sector, cadena de valor o clúster.

11- Procesar información comparativa sobre los costos de producción industrial en diversos sectores entre Paraguay, Brasil y de China.

3- Actividades principales de la Consultoría

La Firma Consultora deberá coordinar con la Contraparte Técnica por parte del Ministerio de Industria y Comercio, todas las reuniones necesarias con los responsables de las actividades relacionadas con esta consultoría y mencionadas más abajo, conforme al objetivo general y específicos citados previamente:

1- Identificar las ventajas comparativas latentes del Paraguay, tomando como ejemplo economías similares que han logrado con éxito su identificación y explotación
2- Estudiar la factibilidad de inversiones en los sectores poco explotados o latentes y proponer políticas de incentivos a pioneros del sector.
3- Elaborar, con base en los datos obtenidos en los puntos 1 y 2, un Estudio sobre Cuatro Perfiles Sectoriales y las oportunidades de Inversión en dichos Sectores.
4- Elaborar los anteproyectos legales necesarios para la implementación de las políticas de promoción de los sectores identificados
5- Realizar un estudio comparativo en la región de las mejores prácticas en materia de políticas de desarrollo de clústeres y de identificación de sectores.
6- Proponer las mejores prácticas que deberían aplicarse en el Paraguay a los efectos de definir los sectores en los que las políticas de desarrollo de clústeres tienen las más altas probabilidades de éxito, basados en dos criterios: (1) el potencial de crecimiento del sector en el mundo, eligiéndose aquellos sectores con las tasas esperadas más altas; 2) las capacidades locales de adaptación, de manera que sea posible el desarrollo de habilidades competitivas a nivel internacional con relativamente mayor rapidez.
7- Identificar las políticas concretas de promoción y desarrollo del sector a fin de focalizar los esfuerzos de atracción de inversiones, en base a regiones y tipos de inversiones
8- Identificar otras políticas industriales concretas orientadas a desarrollar industrialmente al Paraguay.
9- Elaborar un documento "Plan Estratégico para la Agencia de Promoción de Inversiones" quinquenal (2016-2020), que incluya como mínimo:
   a- Objetivos y metas operativas que describan resultados específicos cuantificables. Estas metas deben contar con una línea de base e indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan medir el cumplimiento de las metas. Es decir, los instrumentos de planificación necesarios para el monitoreo y evaluación de las metas, resultados y actividades programadas

b- Presupuesto de mediano plazo que responda a los objetivos y resultados de la estrategia e identifique las brechas de financiamiento que podrían ser objeto de potenciales proyectos a futuro.
c- Elaborar la matriz de resultados para la estrategia desarrollada.
d- Identificar riesgos para la implementación del Plan y proponer un Plan de Contingencia con medidas preventivas y paliativas.

10- Elaborar los anteproyectos legales necesarios para la implementación de estas políticas industriales adicionales para el Paraguay.
11- Realizar un estudio comparativo en la región sobre la implementación y complementación de políticas industriales y educativas.
12- Identificar políticas educativas concretas orientadas a complementar las políticas industriales sugeridas.
13- Elaborar los anteproyectos legales necesarios para implementar las políticas educativas sugeridas.
14- Realizar talleres de difusión de los métodos y políticas concretas en el ámbito del Plan Industrial con énfasis en las políticas de desarrollo de clústeres competitivos de exportación.
15- Aplicar una encuesta a al menos 50 empresas de capital accionario de origen brasileño, radicada en el Paraguay y pertenecientes a diversos sectores.
16- Determinar información del balance patrimonial y del cuadro de resultados de las empresas encuestadas que permitan elaborar indicadores de rentabilidad.
17- Elaborar una lista de empresas de capital accionario brasileño vía consultas a: Rediex, Consejo de Inversiones de la Ley 60/90 y la Ley de Garantías a la Inversión, Consejo & Secretaria Ejecutiva de Maquila, Consejo de Zonas Francas, Foro Económico Brasil, Embajada de Brasil en Asunción
18- Elaborar un cuestionario que será entregado y recogido con un procedimiento que resguarde el formato de anonimidad de las empresas encuestadas
19- Contactar a las empresas que serán encuestadas a los efectos de presentarles la idea del proyecto y la encuesta a ser realizada
20- Llevar adelante la encuesta vía medios digitales
21- Recopilar las respuestas a las encuestas y tabular la información recogida.
22- Desarrollar una investigación con 5 empresas radicadas en Paraguay de IED dedicadas a la producción industrial de diversos sectores a los efectos de estimar los niveles de costos de producción y compararlos con los costos de producción industrial del Brasil y de China. En lo posible obtener información de los últimos 3 años para intentar construir una línea tendencial.
23- Elaborar indicadores de costos, en base a la información del cuadro de resultados de las empresas contactadas
24- Identificar los costos de producción industrial en Brasil y China.
25- Analizar y comparar los costos de producción industrial en Paraguay, en Brasil y en China.
26- Elaborar datos sobre, por un lado, l**a Rentabilidad de las inversiones realizadas por empresas de Capital Accionario Brasileño radicadas en el Paraguay y por el otro, los costos comparativos de producción industrial en Paraguay, Brasil y China.**

4- Resultados / Productos entregables

Los resultados / productos esperados de la Consultoría son:

1. **<u>1er informe de Avance</u>:** El Informe deberá contener **Un Estudio Comparativo** en la región de las mejores prácticas en materia de políticas de desarrollo de clústeres y de identificación de sectores. Igualmente deberá presentar los datos sobre: **(1) las ventajas comparativas latentes del Paraguay,** identificadas tomando como ejemplo economías

similares que han logrado con éxito su caracterización y explotación; **(2) la factibilidad de inversiones en los sectores poco explotados o latentes,** haciendo al mismo tiempo una propuesta de políticas de incentivos a pioneros del sector; **(3) políticas de integración de cadenas de valor** para mipymes y empresas más grandes **(4) mejores prácticas a ser aplicadas en el Paraguay** a los efectos de definir los sectores en los que las políticas de desarrollo de clústeres tienen las más altas probabilidades de éxito, basados en dos criterios: (1) el potencial de crecimiento del sector en el mundo, eligiéndose aquellos sectores con las tasas esperadas más altas; 2) las capacidades locales de adaptación, de manera que sea posible el desarrollo de habilidades competitivas a nivel internacional con relativamente mayor rapidez.

2. **2do Informe de Avance:** El 2do Informe de avances deberá contener **los anteproyectos legales** necesarios para la implementación de las políticas de promoción y desarrollo de los sectores identificados.

3. **3er Informe de Avance:** El 3er Informe de Avances deberá incluir **Un Estudio Comparativo en la región** sobre la implementación y complementación de políticas industriales y educativas. Igualmente deberá presentar los datos sobre: (1) **Otras políticas industriales concretas** identificadas, orientadas a desarrollar industrialmente al Paraguay; (2) **Las políticas educativas concretas** identificadas, orientadas a complementar las políticas industriales sugeridas.

4. **4to Informe de Avance:** El 4to Informe deberá presentar: (1) **el borrador del *Plan de Desarrollo Industrial para el Paraguay***; (2) **el borrador del *Estudio sobre Cuatro Perfiles Sectoriales y oportunidades de Inversión en el País;*** (3) **el borrador del *Plan Estratégico para la Agencia de Promoción de Inversiones(API)***; (4) **los anteproyectos legales** necesarios para la implementación de las políticas industriales adicionales para el Paraguay; (5) **los anteproyectos legales** necesarios para implementar las políticas educativas sugeridas.

5. **Informe Final de Consultoría**: Este Informe deberá contener: (1) la versión final del ***Plan de Desarrollo Industrial para el Paraguay*;** (2) la versión final del ***Estudio sobre Cuatro Perfiles Sectoriales y oportunidades de Inversión en el País;*** (3) la versión final del ***Plan Estratégico para la Agencia de Promoción de Inversiones(API)***; (4) la versión final de todos los **anteproyectos legales** elaborados en el marco de la Consultoría; (5) el **Estudio sobre la Rentabilidad de las inversiones realizadas por empresas de Capital Accionario Brasileño radicadas en el Paraguay y sobre los costos comparativos de producción industrial en Paraguay, Brasil y China;** (6) la descripción de los resultados de los talleres de difusión del ***Plan Industrial***; (7) las recomendaciones finales del Consultor que puedan servir a la Contratante en la implementación efectiva del ***Plan de Desarrollo Industrial para el Paraguay y Plan Estratégico para la Agencia de Promoción de Inversiones(API)***.

OBS.: Cada uno de los informes deberán indicar las fuentes con las cuales se respalda la información recolectada y deberán ser presentados en formato impreso y magnético, además de contener índices de tablas y anexos. Los mismos deberán estar acompañados en cada caso de un resumen ejecutivo de su contenido.

El plazo de revisión y retroalimentación de los informes por parte del Contratante, será de **7 (siete) días hábiles** a partir de la fecha de presentación del mismo a la **Dirección Nacional de REDIEX.**

Avantgarde CONSULTING GROUP

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO REDIEX

- **PUNTO B: CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO.**

CEC 38.1	El Precio del Contrato es: ***U$S 366.416 (trescientos sesenta y seis mil, cuatrocientos diez y seis dólares americanos)*** e incluye impuestos indirectos nacionales. Los impuestos indirectos nacionales que se vayan a cobrar con respecto a este Contrato por los Servicios que preste el Consultor serán pagados por el Cliente al Consultor.

CEC 41.2

Cronograma de pagos: De acuerdo al precio del Contrato (Clausula CEC 38.1) establecido en esta Adenda, la forma de pago queda de la siguiente forma:

Calendario de pagos de la Consultoría	PAGOS (USD)	Porcentaje del pago	Porcentaje de la compensación
Primer pago – a la firma del Contrato contra Garantía Bancaria.	**110.000**	30.02%	--------
Segundo Pago – a la aprobación del Primer Informe (a los 40 días)	51.962,4 – 27.500 = **24.462,4**	14,18%	25 % del anticipo
Tercer pago – a la aprobación del Segundo Informe (a los 120 días)	103.924,8 – 27.500 = **76.424,8**	28,36%	25 % del anticipo
Cuarto pago – a la aprobación del Tercer Informe (a los 180 días)	86.604 – 27.500 = **59.104**	23,63%	25 % del anticipo
Quinto pago – a la aprobación del informe final de consultoría	123.958,5 – 27.500 = **96.458,5**	33,82%	25 % del anticipo
Total	**366.416.-**		

- **PUNTO C: PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

La consultoría tendrá una duración hasta el **30 de junio de 2017**, contados a partir de la firma del Contrato de Prestación de los Servicios de Consultoría.

Las Cláusulas y las Partes del Contrato que estén relacionadas y afectadas por los puntos modificados en esta Adenda, se interpretarán de acuerdo a ésta última.----------

Avantgarde
CONSULTING GROUP

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

Todas las demás cláusulas y partes del Contrato permanecerán invariables y vigentes.----------

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes firman la presente ADENDA, en dos ejemplares de un mismo temor y a un solo efecto, a los **05 días del mes de mayo de 2017,** quedando con plena vigencia a partir esta fecha.

En representación del **Programa "Promoción de Inversiones" - 3131 OC/PR**

Sra. Ana Chuang, Directora Nacional de REDIEX.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

En representación de **AVANTGARDE Consulting Group**

Sr. Aurelio Enrique Varela Torres.

Avantgarde
CONSULTING GROUP

Sr. Aurelio Concepción Varela Amarilla.